

Acta Sesión Plenaria 20-09-17

Fernández", presentada por el estudiante Jonathan Ezequiel Reyes Olivera; propuesta de la Coordinación de la Licenciatura en Enfermería: otorgar una asignación complementaria a la docente Ilda Moya como Ayudante A en las asignaturas Enfermería en Salud Colectiva III y Práctica Integrada I; solicitud de excepción a la condición de alumno regular para la inscripción en la carrera de Medicina, presentada por la aspirante Nadia Bahamonde, solicitud de excepción a la condición de alumno regular y al año previo universitario para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por la aspirante Marina Belén Casco; designaciones PEUZO: Licenciada María Belén Mancini como Profesor Adjunto Interino en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, sede Puan; Licenciada Gladys

Almazán como Profesor Adjunto Interino en la asignatura Enfermería Familiar I, sede Punta Alta y Andrés Pérez como Ayudante B en la asignatura Enfermería en Salud

Colectiva y Familiar I.--

Punto Nº 1: El Director Decano informa que ha enviado a la Secretaría de Posgrado y Educación Continua, una resolución Ad Referéndum del Consejo Departamental con la distribución de los fondos para los proyectos de PAPICS. Plantea que su decisión se debió a la demora que estaba sufriendo el tema en comisiones y la Secretaría General de Ciencia y Tecnología. Agrega que se propone la distribución de fondos equivalentes entre cada proyecto, de \$ 20.000 para cada proyecto más \$ 5.000 de fondos del DCS, y \$ 36.000 del presupuesto 2017. Informa que en el CIN se está avanzando en el tratamiento de cambio del marco para la redacción de estándares, y que ello le resulta preocupante, como manifestara en la reunión pasada. A ello se suma que del Ministerio de Salud de la Nación fue emanada una resolución que plantea que las recertificación de títulos la harían solo el Ministerio de Salud y las Sociedades Científicas. Agrega que su percepción es que se está avanzando hacia la consideración del título no habilitante. El Consejero Cragno opina que la Resolución de recertificación iría en contra de la Ley de Educación Superior. Siendo las 13:32 ingresa el Consejero por el claustro de alumnos Partal.----Punto Nº 2: Se presenta el Acta Plenaria 23-08-2017. El Secretario Académico detalla las observaciones de Consejera Del Valle presentadas en la Plataforma Moodle. Se acuerda la descripción textual de las atribuciones de los Directores

Decanos y los Consejos Departamentales, la ampliación de la opinión emanada por la Consejera Príncipe y modificación del registro de la intervención de la Consejera Del Valle. El Consejero Cragno plantea que se realicen las modificaciones y que si todos están de acuerdo que se dé por aprobado. El Secretario Académico plantea que el Acta se debe aprobar en la Sesión Plenaria, y que si ello no sucede, ingresará nuevamente en el orden del día de la Sesión próxima para su tratamiento, previa revisión online de sus modificaciones. -----Punto Nº 3: Se presenta la Solicitud de financiamiento de pasajes y estadía de los profesores Alberto Alves de Lima e Irene Vasilachis de Gialdino para asistir al Seminario de Investigación en Educación de Profesionales de la Salud, presentada por el docente Mg. Alejandro Cragno. El Director Decano propone elevar al Consejo Superior Universitario la propuesta de designación como Profesores Visitantes para otorgar el financiamiento solicitado, lo que se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 4: Se presenta la Solicitud de excepción de alumno regular para la inscripción en la carrera de Medicina, presentada por Coronado Patricia. El Secretario Académico indica que la aspirante presenta el título de Licenciada en Enfermería de la Universidad Nacional de Rosario 2010. La solicitud se aprueba por unanimidad.----Punto Nº 5: Se presenta la Solicitud de excepción alumno regular para la inscripción en la carrera de Medicina, presentada por Montenegro Lucía. El Secretario Académico indica que la aspirante presenta el título de Licenciada en Enfermería de la Universidad Maimónides, 2012. La Consejera por el Claustro de Alumnos, Sánchez pide la palabra y manifiesta haberse comunicado con la aspirante Anabel Orazi, quien presentó una solicitud de excepción al año previo universitario, en la Sesión Plenaria del 23 de agosto, indicando que la aspirante le manifestó no poseer el año completo de la carrera Licenciatura en Lengua y Cultura Italiana del Consorzio Icon, Universidad de Pisa. Finalmente la solicitud de excepción presentada por la aspirante Lucía Montenegro se aprueba por unanimidad y la solicitud de la estudiante Anabel Orazi queda sin efecto.-----Punto Nº 6: Se presenta la Solicitud de control de correlativas fuera de término, presentada por la estudiante Sardi Virginia. El Secretario Académico indica que se trata de una excepción al control de correlativas fuera de término para la asignatura Enfermería en Salud Mental, que figura como pendiente por haber rendido o porque se les cargó la nota luego del proceso de control estipulado por el calendario universitario. La Consejera Leidi indica que para el cursado de su asignatura exige que las inscripciones estén correctas. Agrega que la estudiante se comunicó con ella para explicarle su situación. Agrega que la estudiante le manifestó haber rendido la asignatura Psicología Social y Comunitaria antes del proceso de control. La Secretaria de Posgrado y Evaluación Institucional propone girar la solicitud a comisión y exigir la presentación del certificado analítico expedido desde la Dirección de Gestión

Administrativa Curricular a fin de constatar las actuaciones de los estudiantes, lo que se aprueba por unanimidad. Finalmente, la solicitud es girada a comisión para su

Punto Nº 9: Se presenta el Dictamen de Comisión: aprobar el monto total de \$90.000 para la promoción del desarrollo estudiantil y docente. El Secretario Académico indica que la distribución de partida se distribuye de la siguiente manera:

Partida	Monto
Traslado de estudiantes para la presentación de trabajos científicos y de extensión producidos por el DCS en Congresos	\$ 15.000
Traslado de docentes para la presentación de trabajos científicos y de extensión producidos por el DCS en los Congresos de AUERA, AFACIMERA y FAFEMP.	\$ 15.000
Traslado de docentes para la presentación de trabajos científicos y de extensión producidos por el DCS en Congresos distintos a los mencionados en el punto anterior	\$ 30.000
Financiamiento de estudiantes para la realización de asignaturas electivas de la carrera de medicina	\$ 20.000
Viaje para capacitaciones docentes avaladas por el DCS	\$ 10.000

Finalmente el dictamen se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 10: Se presenta el Dictamen de Comisión: reasignar fondos del primer cuatrimestre al segundo de acuerdo a lo establecido en el art. 6 de la Res DCS 289/15, el cual se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 11: Se presenta el Dictamen de Comisión: aprobar el financiamiento a las solicitudes, según se detalla a continuación: Carletti \$8.000; Zalba \$3.000; Stepanosky \$3.000; Del Valle \$9.000 y Arzuaga \$9.000. El Secretario Académico indica que el financiamiento surge de acuerdo a la distribución de las partidas del punto 9. Finalmente, el dictamen se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 12: Se presenta el Dictamen de Comisión: no otorgar el pase nuevamente, al plan anterior de la Lic. en Enfermería 2008 a la estudiante Mariana Chandías, el cual se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 13: Se presenta el Dictamen de Comisión: no hacer lugar al pedido de

fondos para el traslado aéreo del disertante Dr. José María Lastiri, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 14: Se presenta el Dictamen de Comisión: aprobar la solicitud de excepción de regularidad a la aspirante Berón Mayra, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 15: Se presenta el Dictamen de Comisión: aceptar la solicitud de cambio al plan de estudios 2017 de la Lic. en Enfermería de la estudiante López Fuentes María, el cual se aprueba por unanimidad.----

Punto Nº16: Se presenta el Dictamen de Comisión: proponer el auspicio de las Jornadas Bahienses de Hipertensión Arterial, organizadas por la SAHA, sede Bahía Blanca, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 17: Se presenta el Dictamen de Comisión: Aceptar la solicitud de la Escuela para la realización de los talleres de competencias fonoaudiológicas I y II, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Temas ingresados sobre tablas: se aprueban la propuesta de la Coordinación de la Licenciatura en Enfermería: otorgar una asignación complementaria a la docente Ilda Moya como Ayudante A en las asignaturas Enfermería en Salud Colectiva III y Práctica Integrada I; la solicitud de excepción a la condición de alumno regular para la inscripción en la carrera de Medicina, presentada por la aspirante Nadia Bahamonde, la solicitud de excepción a la condición de alumno regular y al año previo universitario para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por la aspirante Marina Belén Casco; y las designaciones PEUZO: María Belén Mancini como Profesor Adjunto Interino en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, sede Puan; Gladys Almazán como Profesor Adjunto Interino en la asignatura Enfermería Familiar I, sede Punta Alta y Andrés Pérez como Ayudante B en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar. El Plan de estudios de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, presentada por el Director Decano Mg. Pedro Silberman y la solicitud de financiamiento para realizar electiva de la asignatura Urología en el Hospital General de Agudos "Dr. Juan Fernández", presentada por el estudiante Jonatan Ezequiel Reyes Olivera, son girados a comisión para su tratamiento. -----A las 14:16 se da por finalizada la Sesión.-----

> Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO DEPTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO DE CICNCIAS DA LA SALUD